

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Morken



Por la Presente Certifico que los accionistas de Morken S.A. son los que a continuación se detallan:

Lothar Edelmuth, nacionalidad alemana, estado civil casado, domicilio cerrado 228 piso 11 A capital Federal, DNI N° 93.705.688.

Lilian Esther Ajman de Edelmuth, nacionalidad alemana, estado civil casada, domicilio cerrado 228 piso 11 A Capital Federal, CI N° 3.190.336.

Raúl Ernesto Ajman, nacionalidad argentina, estado civil soltero, domicilio cerrado 228 piso 11 A Capital Federal, DNI N° 7.611.985

Siendo poseedores el Sr. Edelmuth del 75% de las acciones, la Sra. Ajman de Edelmuth del 20% de las acciones y el Sr. Ajman del 5% de las acciones de Morken S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.-----

MORKEN S.A.
LOTHAR EDELMUTH
APODERADO

FINMA / S CERTIFICADAS EN FOJA DE
ACTUACION NOTARIAL N° F.00605/606

Y ANEXO N°

Bs. As. 28 de Mayo de 2010

CECBA - LEY 404 GCBA
LEGALIZACION
100531 238660



12:53:43

31/05/2010

JORGE A. COSTA MENDOZA
Escribano Nacional

MAT. 2858

MENDOZA



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



1 Buenos Aires, 28 de Mayo de 2010 . En mi carácter de escribano
2 Titular del Registro Notarial 1387 de esta Ciudad
3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 156 del LIBRO
6 número 26 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como
8 la justificación de su identidad. Lothar ó Lotario EDELMUTH, Documento
9 Nacional de Identidad número 93.705.688.- Actúa como Apoderado Ge-
10 neral de la Sociedad que gira en esta jurisdicción bajo la denominación de
11 "MORKEN S.A.", con domicilio en Cerrito 228, piso 11, oficina A de esta
12 Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal
13 con fecha 07.04.1977, bajo el número 3347, del libro 121, tomo A de So-
14 ciedades Anónimas, a mérito del Poder General Amplio de Administración
15 y Disposición de Bienes, otorgado por dicha Sociedad mediante escritura
16 número 120 de fecha 17.11.1997, ante el escribano de esta Ciudad Ser-
17 gio Gonzalez Pagliere (h), al folio 365 del Registro 218 a su cargo, con
18 facultades suficientes para este acto.- Instrumento que en original tengo a
19 la vista.- Manifestando el apoderado la plena vigencia del mismo.- La i-
20 dentidad de esta persona se justifica por conocimiento del Autorizante.-

21
22
23
24

JORGE A. COSTA MENDOZA
Escribano Notarial

MAT 2389



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y

HABILITADO

Titular del documento: MORKEN S.A.
N° de Orden: 105534/2010
Arancel: 6.12.3
Importe: 39
Fecha: 01/06/2010

Dn. GUSTAVO EZEQUIEL SANTA ANA
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN TIENE
COMO UNICO EFECTO AUTENTICAR
LA FIRMA Y CARÁCTER DEL OTORGANTE
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO



2010105534



669BEAA264B41E09FB108BB2EBF248B7



Gobierno de
CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSULADO GENERAL EN BUENOS AIRES

LEGALIZACION

El Ministro de Fe que suscribe, certifica

la autenticidad de la Firma de don/ña:

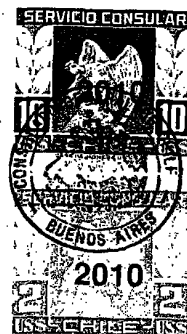
DN. GUSTAVO EZEQUIEL SANTA ANA

.....
Dto. Legalizaciones.....

.....
M.RR.EE. y CULTO ARGENTINO.....



IVONNE SALCEDO OSSA
MINISTRO DE FE
CONSULADO GENERAL DE CHILE



Actuación N° **5903** Arancel Art. N° 4/10

Derechos US\$ **12.-** Diferencia 10 % **13,20**

Total percibido en US\$: **12.-**

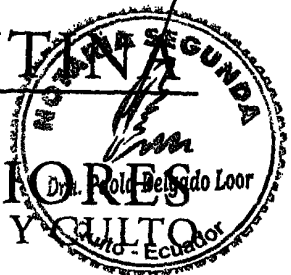
Pagado en moneda del país: \$ **52.-**

Buenos Aires, **01** de **JUNIO** de 2010



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

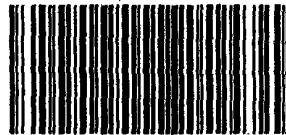


APOSTILLE (Convention de la Hays du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por MARIA ALEJANDRA ASTUENA
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS
5. En BUENOS AIRES 6. El día 02/06/2010
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO
8. Bajo el Número: 107213/2010
9. Sello/Timbre: 39

DR. LUIS O. ROMERO
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

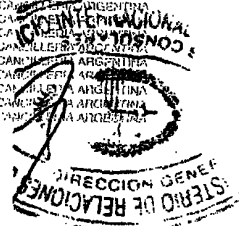
Tipo de Documento: CERTIFICACION DE FORMA
Titular del Documento: MORKEN S.A.



2010107213



E4F055FF8EEC00E4B1ABABD493B29E6D

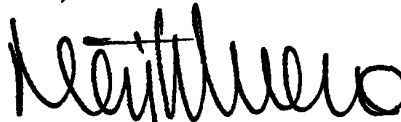




EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano JORGE ALBERTO COSTA MENDOZA obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 100531238660/D. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

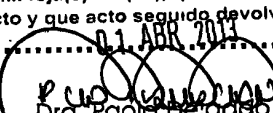


Buenos Aires, Lunes 31 de Mayo de 2010


ESC. MARIA ALEJANDRA ASTUENA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....9..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a01 ABR 2011.....


DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO